

# EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER-Año XI.-Núm. 3.206

Redacción y Administración: San José, 15.-Teléfono 55

Jueves, 7 de febrero de 1924

## La política del Directorio militar.

### El presidente refiere a los periodistas la primera parte de una curiosa historia.

La «Gaceta».

MADRID, 6.—Hoy publica la «Gaceta» una Real orden disponiendo que tenga carácter oficial la invitación que se ha hecho a España para concurrir a la Exposición internacional de Cooperación de obras sociales, que se celebrará en Gante entre el 15 de julio y 15 de septiembre próximos.

Se encarga a las Cooperativas y entidades sociales dependientes del Ministerio de Estado, provincia y Municipio, que se ponga en relación con la comisión española para adherirse a dicha Exposición y organicen envíos que demuestren la vitalidad de España en este orden.

También se dispone que se faciliten transporte de envíos por las autoridades de Aduanas.

El director general de Seguridad.

El nuevo director general de Seguridad, señor González Hernández, marchó esta mañana en el rápido de Sevilla, para hacer entrega del Tercio de la Guardia civil que mandaba en la actualidad. Anoche conferenció con el subdirector señor Caparrós, con los altos jefes de la Dirección y con los comisarios de la Policía de Madrid.

El señor González Hernández regresará dentro de dos o tres días a la corte, para tomar posesión de la Dirección general de Seguridad e iniciar su actuación en ella.

Despachando.

El general Primo de Rivera despachó hoy con los subsecretarios de Gracia y Justicia, Instrucción pública, Gobernación y Fomento.

Esta última había llegado hoy de Lérida de asistir a la inauguración de las obras del ferrocarril de Lérida a Balaguer.

Las economías militares.

En la Presidencia han facilitado hoy una nota en la que se contienen las economías obtenidas por amortizaciones de sueldos militares durante el mes de enero del corriente año.

La nota contiene la siguiente estadística:

Cinco coroneles a 12.000 pesetas, 60.000 pesetas.

Cinco tenientes coroneles, a 10.000 pesetas, 50.000 pesetas.

Un comandante, a 8.000 pesetas.

Cuatro capitanes, a 6.000 pesetas, 24.000 pesetas.

Siete tenientes, a 4.000 pesetas, 28.000 pesetas.

Dos alféreces, a 3.500 pesetas, 7.000 pesetas.

Hay que consignar, además, las economías eventuales de 13 cargos de capitán vacantes hasta que haya tenientes aptos y de tres capitanes de Estado

Mayor, vacantes hasta nueva promoción.

La primera parte de una historia.

Cuando el general Primo de Rivera llegó esta tarde a la Presidencia dijo a los periodistas que iba a recibirlos en su despacho.

En efecto, así lo hizo, y después de notificarles que era imposible conceder el indulto del reo «Rabazo», añadió lo siguiente:

Hace tiempo un señor amigo mío me visitó y me pidió que me interesase en favor de una señorita detenida.

Yo tenía un volante particular y escribí al juez unas líneas diciéndole que si era de justicia y no tenía la señorita detenida que responder de delito alguno procediera a ponerla en libertad.

Hoy me he enterado de que el juez está haciendo alarde y mostrando la carta diciendo que ha recibido una recomendación mía y, por tanto, que podía decirse que yo soy un hombre como los del antiguo régimen.

Es preciso, porque creo haber dado pruebas palpables de ello, que conste que soy de modo bien distinto a como se me atribuye, como sucedió con el caso del magistrado del Supremo señor Vera, que se hallaba al frente de la Audiencia de Barcelona y ofreció resistencia al movimiento por mi iniciado. En aquella ocasión, el señor Vera procedió con entereza y yo premié su actitud elevándole al alto cargo que hoy ocupa.

No creo que pueda darse carácter recominatorio a lo que yo hago como jefe del Gobierno, pues pudiera decir que durante los treinta años que hace que tengo influencia en la política, nada puede asegurar en Barcelona, Valencia, Sevilla y Jerez, que haya un sólo portero colocado por mí ni que nada haya obtenido nada por mi mediación.

Ahora ha sido la primera vez en mi vida—que yo recuerde—que usando de la fuerza que me da la jefatura del Gobierno, he dispuesto la concesión de tres Loterías en favor de otras tantas viudas de hombres que consagraron su vida al bien de la Patria, porque esas señoras estaban necesitadas.

Refiriéndose de nuevo a la actitud del juez en cuestión, dijo el presidente que estimando que ello constituía falta por entrar en difamación contra el jefe del Gobierno, ha dispuesto que se proceda contra él.

—Tengo que añadir—siguió diciendo—que dicho señor me había devuelto el volante y que yo se lo he devuelto a él para que lo conserve toda la vida y haga de él el uso que estime conveniente. Yo no me arrepiento nunca de lo que he hecho.

También un periódico, el «Heraldo de Madrid», en tono humorístico, ha relatado lo ocurrido en forma completamente falsa, suponiendo que el hecho había acaecido en Bulgaria y atribuyéndole a un señor Kanoff que envió a un ayudante suyo al juez, siendo portador de un libramiento en el que le pedía la libertad de la señorita detenida.

Agregaba que el besalamano decía al juez que si no ponía en libertad a la detenida lo haría su ayudante con el apoyo de la Guardia urbana.

En este asunto no ha intervenido ningún ayudante mío y, claro está, que el periódico que ha publicado eso tendrá su sanción.

—Quiero vivir en un fanal; quiero que se sepa cómo vivo cómo actúo y por eso quiero salir al paso de lo que se ha dicho ahora para que la densa neblina de difamación que se había formado se disipe.

Mientras yo gobierne, actuaré así. Para eso me tomo la molestia de recibir a treinta personas todos los días.

He vuelto a leer el volante para convencerme de si había procedido con caballerosidad y he comprobado que todo lo que decía no era más que interesarme por la libertad, si era justa, de una señorita a quien no conozco.

Esta carta la escribiría siempre una y cien veces que me encontrara en el mismo caso.

Ya tienen ustedes—terminó diciendo—el primer capítulo de la historia. Veremos cuando puedo darles el epílogo de la misma.

Una conferencia.

Esta mañana conferenció extensamente el general Mayandiá con el decano de los jueces de Instrucción de Madrid, Pidiendo al indulto de Arce.

En la Presidencia visitaron al general Vallespina varios alumnos de diversas facultades para solicitar el indulto del sindicalista Arce, apodado «el Pez», condenado a la pena de muerte.

El general manifestó a los visitantes que hicieron la petición por escrito y esta tarde volvieron los alumnos a la Presidencia, entregando la instancia.

Burgos y las regiones.

Firmada por la Diputación, el Ayuntamiento y las representaciones de Burgos ha sido elevada al Directorio una instancia en la que se pide que se conserve la actual división por provincias, pues la regional vendría a centralizar todos los valores de la misma en una capital con perjuicio de las demás, que tienen los mismos derechos.

Además de la división general, tal como está proyectada, se haría deficiente la comunicación administrativa con las autoridades de que dependieran las

provincias, pudiendo producirse un verdadero desmembramiento.

Dando instrucciones.

El nuevo director de Seguridad se entrevistó con los coroneles del Cuerpo antes de marchar a Sevilla, dándoles instrucciones, pues piensa permanecer en la capital andaluza dos o tres días y a su regreso tomará posesión del cargo.

Política de subsistencias.

El gobernador duque de Tetuán, al recibir hoy a los periodistas dijo que iba a facilitarles una amplia información sobre subsistencias.

Recomendando que cuando los militares se encargaron del Poder el coste del trigo era inferior al de producción, se empezó por perseguir el contrabando, especialmente en las costas de Levante, obteniendo grandes resultados.

Luego se señaló el justo precio que habían de tener en relación con el coste del pan.

Las carnes están veinte céntimos más baratas el kilo que el año anterior.

Para el aceite se siguió el criterio de asignar en primer término lo necesario para la vida nacional y se buscó la manera de encauzar la exportación en forma conveniente para las clases productoras. No se ha establecido tasa para el aceite, limitándose la acción de la Junta a impedir la rápida subida que habían de ocasionar las enormes peticiones que hay hechas en el extranjero.

Luego facilitó el duque de Tetuán una larga nota condicionando la forma de la elaboración del pan en Madrid, advirtiéndole que los tahoneros que no lo hagan así serán castigados con la clausura de sus establecimientos.

### Un autógrafo del ex kaiser.

MADRID, 6.—Don Jacinto Benavente ha recibido un retrato del ex kaiser de Alemania, con un autógrafo que dice así:

«Al grande y moderno dramaturgo español Jacinto Benavente, amigo fiel de Alemania.»—Guillermo»

### ECOS DE SOCIEDAD

UNA BODA

Ayer mañana se celebró el matrimonio civil de la bella y simpática señorita Inés Rivero Torres, con nuestro querido y particular amigo, el distinguido joven don Alfredo Pellón de la Escalera.

Asistieron a los contrayentes, la distinguida dama doña Inés Torres, viuda de Rivero, madre de la novia, y don Alfredo Pellón, padre del novio.

La boda se celebró en una artística capilla levantada en casa de la desposada, y bendijo la unión el virtuoso párroco de la iglesia de Santa Lucía, don Sixto Córdova.

Los novios, a los que deseamos una inextinguible luna de miel, salieron en el rápido para Madrid y otras importantes capitales españolas.

Han recibido valiosísimos y numerosos regalos.

BAUTIZO

En la iglesia parroquial de Santa Lucía se celebró tarde ayer el bautizo de la preciosa hija de los distinguidos señores don Eduardo Fano, competensísimo capitán del gran trasatlántico «Cristóbal Colón», y doña Rita Suárez.

Administró el Santo Sacramento el excelentísimo señor obispo, actuando de padrinos los señores don Roberto Fano, hermano del padre, y doña Dolores Suárez, hermana de la madre.

El acto resultó brillantísimo. El prelado llegó a la iglesia acompañado de los muy ilustres señores clero y magistral, el capellán candidato y el capellán del «Cristóbal Colón», don Juan Blázquez. El templo lucía espléndidamente decorado el atrio y el baptisterio. En éste resplandecía el flamante decorado de la capilla de Nuestra Señora de Lourdes, inaugurada ayer, después de las obras de embellecimiento realizadas a cuenta de una devota.

El señor obispo fué recibido a la puerta de la iglesia por el señor cura parroco, don Sixto Córdova, revestido de capa pluvial, y por los señores conductores, que vestían de pelliz. Un selecto coro de señoritas, acompañado de brillante sexteto, ejecutó durante la ceremonia escogidos números de música, adecuada al acto.

Terminado éste, el prelado, clero y seglares que asistieron, se trasladaron a casa de la distinguida señora doña Asunción Oyarralde, abuela de la bautizada, donde fueron obsequiados con espléndido «lunch».

A la recién bautizada se le impusieron los nombres de Mariona Gumer-sinda, de expresiva significación el primero, dada la profesión de su padre.

La situación internacional.

### En Rusia, Servia, Montenegro y Honduras hay planteados conflictos graves.

El entierro de Wilson.

WASHINGTON.—Después de primeras horas de la mañana una enorme muchedumbre ocupaba todo el trayecto que existe desde la casa mortuoria del ex presidente Wilson hasta la Catedral.

Una doble fila de fusileros de la Marina cubría la carrera.

A las tres de la tarde, quedó organizada la comitiva.

Varios oficiales del Ejército y de la Marina sacaron en hombros el féretro y a la cabeza del cortejo se colocaron la señora Wilson y sus hijas, el presidente Coolidge y su esposa, algunos compañeros del Gobierno que existía cuando era presidente el finado y casi la totalidad de los miembros del Senado y de la Cámara de representantes.

El cortejo llegó a la Catedral a las tres y diez minutos de la tarde, celebrándose una solemne ceremonia religiosa.

Terminada ésta, se retiró toda la comitiva, quedando sólo la familia de Wilson, la cual no salió hasta que el féretro no fué enterrado en la cripta y ésta sellada.

En todas las ciudades del país se celebró un homenaje a la memoria de Wilson.

Los trabajos se suspendieron durante una hora, coincidiendo con la celebración de los funerales, y a las tres y media de la tarde en punto, en todas las iglesias de los Estados Unidos se verificaron ejercicios religiosos.

Otro ex presidente, grave.

WASHINGTON.—El ex presidente Taf, que actualmente preside el Tribunal Supremo se encuentra en cama enfermo de una afección gástrica.

Los médicos que le asisten se muestran pesimistas, diciendo que su estado es gravísimo.

Francia-Alemania.

BERLIN.—Noticias de París dicen que el embajador de Alemania va a reanudar sus negociaciones directamente con M. Poincaré.

En la Cámara francesa.

PARIS.—La Cámara aprobó por unanimidad de 321 votos el artículo primero de un proyecto de ley por el cual se fija la cuantía mínima de 1.000 millones de francos para las economías que han de introducirse en los gastos durante el ejercicio de 1924.

Ante una huelga portuguesa.

LISBOA.—El Gobierno adopta severas medidas de precaución para evitar que se alteren los servicios con motivo de la huelga que preparan los funcionarios de Teléfonos, Telégrafos y Correos.

Los plenipotenciarios españoles.

PARIS.—Conforme estaba anunciado, el martes llegaron los plenipotenciarios españoles que han de firmar el convenio sobre el Estatuto de Tángier.

De la revolución de Honduras.

WASHINGTON.—Noticias de Honduras dicen que el presidente López Gutiérrez ha conseguido reunir un efectivo de ocho mil hombres, para combatir a los rebeldes.

La revolución ha sido fraguada por el ministerio dimitido.

Sublevación en Rusia.

LONDRES.—Telegrafían de Riga que varias divisiones del Ejército rojo se han sublevado contra sus jefes, marchando sobre Moscú.

El Gobierno de los soviets, como medida de precaución, ha defendido la citada ciudad con fuerzas tártaras.

Otro conflicto.

PARIS.—Dicen de Atenas que las tropas serbias y montenegrinas han tenido un violento encuentro en la frontera. Los montenegrinos tuvieron 500 muertos, y 200 los serbios.

Idea que se acepta.

PARIS.—Dicen de Berlín que el segundo Comité de peritos aceptó la idea de Francia de constituir un Banco de emisión con tipo oro, siendo muy posible que el Reich también lo acepte.

Francia e Inglaterra.

LONDRES.—El primer ministro inglés hará un viaje a París para conferenciar con Poincaré, después de las elecciones francesas.

Concesión italiana.

LONDRES.—Mussolini anunció al Gobierno de Belgrado que Italia está dispuesta a renunciar a favor de Yugoslavia al derecho de prioridad en el pago de reparaciones por parte de Bulgaria.

EL PUEBLO CÁNTABRO le invita a que haga usted una prueba y quedará convencido de la eficacia de su publicidad.

### NOTAS COMICAS



¿Y POR QUE LE DEJASTE?  
POR INTRANSIGENTE... ES UN HOMBRE QUE «NO SE CASA» CON NADIE.



Sesiones municipales.

El proyectado balneario en el Sardinero.

Ayer como miércoles, celebró sesión ordinaria la excelentísima Corporación municipal. Presidió el alcalde y estuvieron presentes los concejales señores Pérez del Molino, Negrete, Rubayo, Aldasoro, de la Hoz, Cortiguera, Roiz de la Parra, Herrera, Valle, Gómez (C.), Colongues, Basinas, Collantes, Maestre, Sotorrio, Eguilior, Corrales, Flor Obregón, Terán, García del Río, Varela, Incera, Sagelana, Casuso, Barquín, García (A.), Sagelana (S.), Pascual y Callejo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión última y el extracto de los acuerdos adoptados durante el mes anterior. ANTES DEL DESPACHO El señor gobernador da cuenta de haber resuelto, como pretendía el Ayuntamiento, el recurso interpuesto por don Víctor Labadie, contra el Municipio. La misma autoridad ha desestimado el recurso interpuesto por el practicante don Domingo Campuzano, el cual pretendía cobrar emolumentos extraordinarios por las operaciones de medicina.

no, y dice que si por epidemia u otro imprevisto análogo fuera preciso el aumento de personal en la Estufa, se haría así. Se acepta unánimemente lo propuesto por el señor Pérez del Molino, y se aprueba el dictamen. Se acuerda abonar unos jornales a don Elías Arce, y un quinquenio de su difunto marido a doña Ana de Cos. Queda sobre la mesa, a petición del señor Gómez Collantes, el negar una diferencia de sueldo a don Rafael Antón, y el cubrir la plaza de administrador de la Pescadería, que dicho señor desempeña interinamente.

Se niega un quinquenio que solicita don Buenaventura Delgado, y se conviene en no nombrar por ahora empleado meritorio a don Eugenio Riyo. Se aprueba el anunciar en el «Boletín Oficial» las condiciones para la subasta de impresos del Municipio. A don Francisco Javier se alquila un transformador propiedad del Ayuntamiento, previas determinadas condiciones y el pago de 100 pesetas mensuales. Se concede una sepultura a don Luis García; a don Isidoro del Campu se le autoriza el traslado de restos mortales desde el cementerio de San Fernando al de Cintego y se acuerda

devolver la fianza al contratista de la verja de los jardines de la Biblioteca de Menéndez Pelayo. Don Tomás Valle pide permiso para construir una galería en la calle del Doctor Madrazo, número 18; don Vicente Cagigal, para construir una cochera, en el número 7 del Paseo de Menéndez Pelayo; don Ramón Prieto, para un invernadero en «Villa Piquío» y don José Pernía, para edificar dos grupos de casas en el barrio de Cajo. Se conceden todos estos permisos. Se niega una parcela que solicita don Manuel Menocal, y se le autoriza para levantar una casa en el pueblo de Monte. Queda enterada la Corporación del importe de las cuentas de la semana. De la Comisión de Policía se autoriza a don Ponciano Dígón para colocar tres veladores en el bar «Mundial»; a doña María Luz Ojinega, para poner a su nombre el puesto número 12 de la plaza del pescado, y se aprueba darle en propiedad una plaza de músico de primera a don Pablo Antón. Se aprueba el acta de exámenes de guardias municipales celebrados últimamente, y queda sobre la mesa el autorizar al señor Quintana para construir un kiosco en la Avenida de Alfonso XIII. Se aprueba la distribución de fondos de la Comisión de Ensayo, y se concede una parcela en Monte a don Marceliano Castañedo, única cuestión que figuraba en los asuntos sobre la mesa. Y se levanta la sesión, a los treinta y cinco minutos de haber dado comienzo.

La situación en Marruecos.

Revisión de la causa contra el capitán Valcárcel.

Un suboficial y un paisano muertos. MELILLA, 6.—Cuando recorría los puestos afectos a Tafsir el suboficial del batallón de Isabel la Católica Francisco Díaz, varios moros ocultos hicieron fuego, matándole. El cadáver fue traído a la plaza. También el vigilante paisano Gines Jiménez Cuenca, que recorría el campamento de Tafsir, fue objeto de disparos que le mataron; junto al cadáver encontré una capsula de pistola automática, sin disparar.

Revisión de una causa. MADRID, 6.—Esta mañana se reunió la Sala de Justicia del Supremo de Guerra y Marina, para ver la causa instruida contra el capitán de Ingenieros don Antonio Valcárcel, vista y fallada en Melilla por un Consejo de generales que condenó al procesado a un año de prisión. El comandante general de Melilla y el auditor general no se conformaron con la sentencia, por entender que los hechos juzgados no eran constitutivos de delito y por esta causa ha venido el sumario al Supremo.

Presidió el general Arráiz de la Conde, que al mismo tiempo actuaba de ponente, y de fiscal actuó el general Villegas. Defendió al capitán Valcárcel su hermano, el capitán de Ingenieros, don Manuel. Del apuntamiento leído resulta que encontrándose el capitán Valcárcel en Annual, de ejercicios, como alumno de la Escuela Superior de Guerra, al producirse el desastre, el general Silvestre le ordenó que se dirigiera a Izdar, quedando dos pilas destruidas y mar, para dar la orden de que se sos-

tuviera la resistencia a todo trance y se esperara la llegada de las fuerzas que hubian de ir de Annual. El sumario preguntó si iba a caballo, ordenándose así, pero cuando fue a la cuatira a buscarlo vió que habian desaparecido todos. Entónces emprendió la marcha a pie y en el camino encontró a unos moros adictos que huían a caballo. Cuando llegó a Izumar vió que la posición habia sido evacuada e incendiada, en vista de lo cual se dirigió a Dar Drius, donde el comandante de Estado Mayor, señor Simeoni, le ordenó que saliera rápidamente para Melilla, con objeto de enterar a las autoridades melillenses de lo que estaba pasando. El capitán Valcárcel marchó a Melilla en un auto que el propio comandante Simeoni le proporcionó y no le fué posible volver a la posición, porque ya estaba todo copado. El Consejo estimó que el capitán Valcárcel habia procedido con negligencia, pues en Izumar debió imponerse a los indígenas que huían y organizar la resistencia. El fiscal, general Villegas, entiende que no hubo tal negligencia y que procede absolver al procesado. El defensor glosó los principales párrafos del escrito del fiscal, conformándose con las conclusiones de éste. La causa quedó concluida para sentencia.

Comunicado oficial. «Zona Oriental.—En la madrugada de hoy, el enemigo ha volado el puente del ferrocarril de Portafud a Melilla, quedando dos pilas destruidas y faltando las bridas en ocho carriles.



EL PRECIOSO ALTAR DEDICADO A LA BEATA TERESITA DEL NIÑO JESUS, INAUGURADO CON GRAN ESPLENDOR EN LA RESIDENCIA DE LOS PADRES CARMELITAS. Foto Samol.

La escuadrilla de aviación practicó un minucioso reconocimiento en el frente de la llanura de Bocoya, sin novedad. Zona Occidental.—Sin novedad.

Interesantes declaraciones del señor Sala.

LERIDA, 6.—«El País» publica unas declaraciones del nuevo presidente de la Mancomunidad Catalana, señor Sala. Refiriéndose al cambio de costumbres políticas, manifestó el señor Sala que el pueblo anhela justicia y firmeza en los Gobiernos y que es necesario, para que el cambio de política tenga efectividad, que el pueblo ayude a los hombres nuevos. Cree que España evolucionará o revolucionará según que haya continuidad entre el Directorio y el Gobierno que le suceda o que fracase el actual poder militar, lo cual sería de graves consecuencias para el país. En cuanto a la cuestión catalana, cree el señor Sala que a la presidencia de la Mancomunidad debió ir un hombre nuevo, pero él aceptó por creer que no negándose a ello prestaba un servicio a la Patria. Es preciso que desaparezcan los obstáculos creados por la vieja política. Entiende el señor Sala la región en el sentido de un sano apoyo a la ley de mancomunidad y de defensa de la soberanía española.

Lo que debe hacer la Mancomunidad ahora es, en primer lugar, una labor de estudio para reorganizar el personal y los servicios. Entiende que es delicada la reorganización provincial y que debe inspirarse en un reconocimiento de la comarca, más que de la región.

La revolución mejicana. Los federales se apoderan de la ciudad de Córdoba.

MEXICO.—El general Obregón comunica que los federales tomaron la ciudad de Córdoba y que los rebeldes levantaron su campamento, huyendo, mandados por el general Huerta.

El reo de Sevilla. Ha entrado en capilla «El Rabazo»

SEVILLA, 6.—Esta tarde, a los seis, se personó la Sala sentenciadora en la cárcel, leyendo la sentencia al reo «El Rabazo». Poco después ingresó éste en capilla y será ejecutado en las primeras horas de la madrugada de mañana, jueves.

Folleto de EL PUEBLO CANTABRO 2

EL ANSIA DE VER MUNDO

(Pintorescas andanzas de un monaguillo patriota), por FERNANDO MORA

Novela laureada por la Biblioteca «Patria» con el premio Marquesa Villafuerte.

Yo; vamos, que me gusta más lo mío; mi tierra, mi... ¿entiende? Yo no nací pa la guerra, soy hombre de paz y en la Paz puede servirse a España... Quedó pensativo el militar y luego, sonriendo dijo: —Paciencia, que para noviembre cumplo y como pa entonces es la época de la sembradura... —Poco te falta, pues. —Medio año escaso; pero más vale no calcular no sea que venga un ventarrón que nos lleve la parva; de modo y manera que traiga ya los periódicos, que el teniente querrá ellos y si los pide y no estoy, bronca. —Pues toma y «pira». —¡Olé! Ahí le va lo suyo. Rieron los dos, y uno a su deber, y la otra a sus predilecciones, separáronse. Rafael, en tanto, ayudaba al cura don Pascual, un sacerdote anciano que repartía entre la chiquillería tal cantidad de estampas y caramelos, que entre los compañeros era conocido por «el dulce don Pascual».

En la capilla de Santiago era la misa, y el muchacho, atento más a sus pensamientos que a la obligación, distraíase frecuentemente. El bondadoso anciano lo notó y sin decirle nada púsose a observarle. No era aquella la primera vez que se entretenía; días antes lo advirtió don Pascual y algún otro colega también, pero ninguno le dijo palabra de regaño. Pero ahora se agravaba el caso; el mirar del mozo, mirar perdido, era caliente, brillador, y hasta ciertas respuestas que de ritual debían ser suaves, de sus labios salieron como mordidas; y todo ello dentro de un estado raro, nuevo... ¿Qué le ocurría a Rafa, que así era llamado cariñosamente por todos? ¿Por qué al ayudar a don Pascual aquel día, se retrasó contestando al «Emite lucem»... y sólo al nombrarle apartó la mirada del cuadro guerrero en el que el patrón de España arremete contra la morisma caballero en un potro blanco y portador de un estandarte que flamea sobre un cielo de añil? Difícil era saber por qué el joven—había cumplido catorce años aún cuando por su contextura no pareciese tener arriba de doce—de ordinario hablador, llevaba unos días taciturno y silencioso. El buen Padre, el que dando bendiciones daba caramelos, le interrogó suavemente. —Si no tengo nada; si no me pasa nada...—le dijo. Entónces ¿cómo es que al «Confiteor Deo omnipotenti», etc., dijiste «Amei» en lugar de «Misereatur tui omnipotens Deus»... que es la respuesta? Tenía razón el oficiante, pero el mozo empeñóse en no estar de acuerdo con la queja y así marcharon, el anciano, a la calle, y el niño a otro altar para ser ayudante en otra misa. No quiso el buen cura, hasta convencerse plenamente,

decir nada a Paula; sabía el amor por su hijo y una indicación cualquiera la soliviantaría. Una vez el maestro de la Municipal de la calle de las Aguas, el apacible y calmado don Jesús, que desde las primeras letras tuvo a su cuidado, advirtió a los padres—entonces vivía Fructuoso, portero de la iglesia en que Rafa era hoy monago—que vigilasen al niño atentamente. —¡Es una cabeza que tiene alas! Como no lo entendieran, tuvo el hombre que traducir a vulgaridad lo que para él era una perífrasis delicada. —He querido decir que de lo más corriente y moliente hace cosas de maravilla y de ensueño; que debíais cuidarle, y que si no se pone dique a su imaginar loco, acabará dándonos un grave disgusto, quizás haciendo versos!... Nada, hasta el fin, entendieron los papás del mozo; pero aquello de hacer versos, ocupación, según el portero, de vagos y farsantes, sí que era de peligro, y en consecuencia y de conformidad con don Jesús, que mucho quería al muchacho, trazó el plan de su futuro vivir. —Lo primero que hay que hacer, según mi leal opinión, es alejarle de la vagancia... —Le pondré de tornero en casa de un amigo que tengo y es riojano. —Eso no,—repuso la madre—que el pobre es débil, come menos que un pájaro, y enfermaría si trabajase mucho. —Entonces ¿qué se hace? ¿Quieres decirlo? Paula no contestó, verdad que no era tan sencillo trazar camino, por cuanto frente al padre, ya delicado, estaba la mamá con todos los fueros de su amor a la cría. —Lo que debe hacerse—opinó el maestro—es mandármele de noche a estudiar contabilidad, que es cosa muy poco poética. Y durante el día, ¿qué? —Durante el día meterle en una tienda, en un escritorio...

(Continuará.)

Vertical text on the left margin containing various small notices and advertisements.

Un Reglamento interesante.

Las roturaciones arbitrarias.

CAPITULO II
Procedimiento para solicitar la legitimación de posesión de terrenos roturados y tramitación de los expedientes, deslinde, mensura y tasación de terrenos.

Art. 5.º Los poseedores de terrenos que deseen legitimar la propiedad de éstos deberán solicitarlo del delegado de Hacienda de la provincia respectiva dentro del plazo que terminará el día 8 de diciembre de 1924...

Art. 6.º Las solicitudes de que se trata en el artículo anterior serán tramitadas por las Administraciones de Propiedades e Impuestos.

Art. 7.º Si en el plazo inderogable de un mes, a contar desde la publicación del anuncio de cada solicitud en el «Boletín Oficial», se presentara oposición fundada en motivos de carácter civil, se suspenderá por la Administración de Propiedades e Impuestos la tramitación del expediente...

Art. 8.º Resueltas, en su caso, las escrituras de oposición a que se refiere el artículo anterior, se procederá al deslinde, mensura y tasación de la finca.

Art. 9.º Para la práctica de las operaciones de deslinde, mensura y tasación nombrado al efecto citará al alcalde de la localidad, a los propietarios colindantes y al peticionario.

Art. 10.º Si acerca del deslinde surgiera alguna cuestión con los propietarios colindantes, será resuelta por el delegado de Hacienda de la provincia respectiva dentro del plazo que terminará el día 8 de diciembre de 1924...

Art. 11.º La tasación de los terrenos cuya propiedad se desee legitimar se efectuará sobre la base del valor que tuvieran aquéllos en la época de su ocupación, sin que pueda computarse como elementos integrantes de tal valor el de los trabajos que se hubieren realizado para roturar, cercar, edificar o transformar en explotaciones agropecuarias o forestales los dichos terrenos.

Art. 12.º Los honorarios de los Peritos y gastos de deslinde, mensura y tasación serán costeados por el legitimador quien deberá acreditar haberlos satisfecho al verificar el pago de los terrenos...

Art. 13.º Terminadas las operaciones de deslinde, mensura y tasación, la Administración de Propiedades e Impuestos elevará todo lo actuado, con su informe, a la resolución del Delegado de Hacienda, quien oír a la Abogacía del Estado en el caso de que se haya suscitado alguna cuestión legal.

Art. 14.º Contra los acuerdos que dicten los Delegados de Hacienda podrá recurrirse ante la Dirección general de Propiedades e Impuestos o ante el Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, a tenor de lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas.

Art. 15.º Si en el plazo inderogable de un mes, a contar desde la publicación del anuncio de cada solicitud en el «Boletín Oficial», se presentara oposición fundada en motivos de carácter civil, se suspenderá por la Administración de Propiedades e Impuestos la tramitación del expediente...

Art. 16.º Resueltas, en su caso, las escrituras de oposición a que se refiere el artículo anterior, se procederá al deslinde, mensura y tasación de la finca.

Art. 17.º Para la práctica de las operaciones de deslinde, mensura y tasación nombrado al efecto citará al alcalde de la localidad, a los propietarios colindantes y al peticionario.

Art. 18.º Si acerca del deslinde surgiera alguna cuestión con los propietarios colindantes, será resuelta por el delegado de Hacienda de la provincia respectiva dentro del plazo que terminará el día 8 de diciembre de 1924...

Art. 19.º La tasación de los terrenos cuya propiedad se desee legitimar se efectuará sobre la base del valor que tuvieran aquéllos en la época de su ocupación, sin que pueda computarse como elementos integrantes de tal valor el de los trabajos que se hubieren realizado para roturar, cercar, edificar o transformar en explotaciones agropecuarias o forestales los dichos terrenos.

Art. 20.º Terminadas las operaciones de deslinde, mensura y tasación, la Administración de Propiedades e Impuestos elevará todo lo actuado, con su informe, a la resolución del Delegado de Hacienda, quien oír a la Abogacía del Estado en el caso de que se haya suscitado alguna cuestión legal.

Art. 21.º Contra los acuerdos que dicten los Delegados de Hacienda podrá recurrirse ante la Dirección general de Propiedades e Impuestos o ante el Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, a tenor de lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas.

Art. 22.º Si en el plazo inderogable de un mes, a contar desde la publicación del anuncio de cada solicitud en el «Boletín Oficial», se presentara oposición fundada en motivos de carácter civil, se suspenderá por la Administración de Propiedades e Impuestos la tramitación del expediente...

Art. 23.º Resueltas, en su caso, las escrituras de oposición a que se refiere el artículo anterior, se procederá al deslinde, mensura y tasación de la finca.

Art. 24.º Para la práctica de las operaciones de deslinde, mensura y tasación nombrado al efecto citará al alcalde de la localidad, a los propietarios colindantes y al peticionario.

Art. 25.º Si acerca del deslinde surgiera alguna cuestión con los propietarios colindantes, será resuelta por el delegado de Hacienda de la provincia respectiva dentro del plazo que terminará el día 8 de diciembre de 1924...

Art. 26.º La tasación de los terrenos cuya propiedad se desee legitimar se efectuará sobre la base del valor que tuvieran aquéllos en la época de su ocupación, sin que pueda computarse como elementos integrantes de tal valor el de los trabajos que se hubieren realizado para roturar, cercar, edificar o transformar en explotaciones agropecuarias o forestales los dichos terrenos.

Art. 27.º Terminadas las operaciones de deslinde, mensura y tasación, la Administración de Propiedades e Impuestos elevará todo lo actuado, con su informe, a la resolución del Delegado de Hacienda, quien oír a la Abogacía del Estado en el caso de que se haya suscitado alguna cuestión legal.

Art. 28.º Contra los acuerdos que dicten los Delegados de Hacienda podrá recurrirse ante la Dirección general de Propiedades e Impuestos o ante el Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, a tenor de lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas.

Art. 29.º Si en el plazo inderogable de un mes, a contar desde la publicación del anuncio de cada solicitud en el «Boletín Oficial», se presentara oposición fundada en motivos de carácter civil, se suspenderá por la Administración de Propiedades e Impuestos la tramitación del expediente...

Art. 30.º Resueltas, en su caso, las escrituras de oposición a que se refiere el artículo anterior, se procederá al deslinde, mensura y tasación de la finca.

Art. 31.º Para la práctica de las operaciones de deslinde, mensura y tasación nombrado al efecto citará al alcalde de la localidad, a los propietarios colindantes y al peticionario.

Art. 32.º Si acerca del deslinde surgiera alguna cuestión con los propietarios colindantes, será resuelta por el delegado de Hacienda de la provincia respectiva dentro del plazo que terminará el día 8 de diciembre de 1924...

Art. 33.º La tasación de los terrenos cuya propiedad se desee legitimar se efectuará sobre la base del valor que tuvieran aquéllos en la época de su ocupación, sin que pueda computarse como elementos integrantes de tal valor el de los trabajos que se hubieren realizado para roturar, cercar, edificar o transformar en explotaciones agropecuarias o forestales los dichos terrenos.

Art. 34.º Terminadas las operaciones de deslinde, mensura y tasación, la Administración de Propiedades e Impuestos elevará todo lo actuado, con su informe, a la resolución del Delegado de Hacienda, quien oír a la Abogacía del Estado en el caso de que se haya suscitado alguna cuestión legal.

Art. 35.º Contra los acuerdos que dicten los Delegados de Hacienda podrá recurrirse ante la Dirección general de Propiedades e Impuestos o ante el Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, a tenor de lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas.

Art. 36.º Si en el plazo inderogable de un mes, a contar desde la publicación del anuncio de cada solicitud en el «Boletín Oficial», se presentara oposición fundada en motivos de carácter civil, se suspenderá por la Administración de Propiedades e Impuestos la tramitación del expediente...

Art. 37.º Resueltas, en su caso, las escrituras de oposición a que se refiere el artículo anterior, se procederá al deslinde, mensura y tasación de la finca.

Art. 38.º Para la práctica de las operaciones de deslinde, mensura y tasación nombrado al efecto citará al alcalde de la localidad, a los propietarios colindantes y al peticionario.

Art. 39.º Si acerca del deslinde surgiera alguna cuestión con los propietarios colindantes, será resuelta por el delegado de Hacienda de la provincia respectiva dentro del plazo que terminará el día 8 de diciembre de 1924...

Art. 40.º La tasación de los terrenos cuya propiedad se desee legitimar se efectuará sobre la base del valor que tuvieran aquéllos en la época de su ocupación, sin que pueda computarse como elementos integrantes de tal valor el de los trabajos que se hubieren realizado para roturar, cercar, edificar o transformar en explotaciones agropecuarias o forestales los dichos terrenos.

Art. 41.º Terminadas las operaciones de deslinde, mensura y tasación, la Administración de Propiedades e Impuestos elevará todo lo actuado, con su informe, a la resolución del Delegado de Hacienda, quien oír a la Abogacía del Estado en el caso de que se haya suscitado alguna cuestión legal.

Art. 42.º Contra los acuerdos que dicten los Delegados de Hacienda podrá recurrirse ante la Dirección general de Propiedades e Impuestos o ante el Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, a tenor de lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas.

Junta de las Obras del Puerto de Santander.

El día 5 del presente mes se reunió, bajo la presidencia del señor Piñero, en sesión ordinaria, la Comisión Permanente de la Junta de las Obras de este puerto, acordando, además del despacho reglamentario de asuntos de orden interior:

Solicitar de la Superioridad la oportuna aclaración a la Real orden aprobando el proyecto de muelles de hormigón armados longitudinales desde Maurea y Albareda.

Anunciar la subasta de las obras por contrata de los tinglados número 2 y 3, que por real orden ha sido autorizada.

Pasar al señor ingeniero director la orden de la Dirección general de Obras públicas, relativa al proyecto de construcción y mejora de la costa Norte de la bahía.

Encargar a la Dirección facultativa el estudio de una nueva escalera que se ha de instalar al Este del muelle de Calderín para el servicio de las embarcaciones que realizan el tráfico con los pueblos de la bahía.

Quedar enterada de la Memoria y balance, correspondiente al año 1923, remitidos por el Consorcio del Depósito franco.

Ratificar el acuerdo adoptado en la sesión anterior, relativo a los recibos por atraque a los muelles de los vapores «Orcoma» y «Orita».

Adoptar las medidas reglamentarias acerca de recibos extendidos por concesión de terrenos en el puerto.

Trasladar a don Diego Casanueva, contratista del Tinglado número 1, el orden de la Dirección general de Obras públicas, interesando de la del Tesoro público se le devuelva la fianza que prestó para responder del cumplimiento de dichas obras.

Aprobar las cuentas del mes de diciembre.

Santander, 6 de diciembre de 1924.

SALA NARBON HOY, JUEVES GRAN MODA ARISTOCRATICA Sensacional estreno: PROGRAMA AJURIA presenta al malogrado actor: WALLACE REID en la comedia en cinco actos, DE PIES A CABEZA MAÑANA, VIERNES CHIQUILIN EN El hijo de la parroquia Según la conocida novela de CARLOS DICKENS

Sucesos de ayer.

Fueron asistidos ayer: Cammen Rivero, de 16 años; herida en el dedo medio de la mano derecha.

Jesús García, de cinco años; herida contusa en la región superciliar izquierda.

Padro Soto, de 28 años; herida punzante en la cara dorsal del pie derecho.

Elias Revestido, de 21 años; contusión con rozaduras en la pierna izquierda.

Cipriano Canales, de 12 años; herida contusa en la región frontal.

ANCIANA GRAVEMENTE ENFERMA En las últimas horas de la tarde de ayer fué llevada a la Casa de Socorro la anciana Petra Ruiz, de 78 años de edad, que padecía una grave afección en la región temporal derecha.

En vista de la gravedad de la mencionada anciana se pasó aviso a un sacerdote de la parroquia de la Compañía, que la administró los Santos Sacramentos.

Para reanimarla se la dieron varias inyecciones.

Después de asistida convenientemente, fué trasladada en una camilla al Hospital de San Rafael.

ACCIDENTE DEL TRABAJO Trabajando en un taller de la calle de Segismundo Moret el aprendiz Ricardo Martínez, de 15 años de edad, fué herido por un taladro en la mano izquierda.

Fué asistido en la Casa de Socorro, UNA MUJER HERIDA A Zoila Llata, de 46 años de edad, la arrastró una vaca en el pueblo de Soto la Marina.

Conducida a la Casa de Socorro de esta capital, se le apreció la fractura de la pierna izquierda.

Después de asistida convenientemente, fué trasladada al Hospital.

Joaquin Lombera Camino ABOGADO Procurador de los Tribunales. VELASCO, 11.—SANTANDER

Colonia Montañesa de Cuba. Un plan de comunicación interesante.

Nuestros paisanos de la Gran Antilla, que bien puede decirse forman la colonia más numerosa y que más enseñanzas de vida da en toda América, han mostrado grandes deseos de estar en más grande comunicación con su patria chica; que ésta se entere más inquisitivamente de su desenvolvimiento y de las cosas que celebran lejos de ella, legiones de sus hijos que allí laboran y trabajan.

Por eso desde hoy en adelante hemos de ocuparnos más extensamente con la debida atención de esos montañeses de Cuba, que no por la distancia y el tiempo se olvidan de su tierra, de sus campos, de sus huertos y de sus nieves, sino por el contrario; la lejanía de la patria ausente, las hondas raíces de sus amores hacia ella que brotaron en su infancia al calor del lugar, la nieve que corona sus montañas y el sol que tiega sus valles, la campana de la iglesia con su acento consolador para el alma, en las fiestas del lugar, las campanas de las vacuacas que pastan en la pradería o tajan de la sierra, la siega de agosto y las veladas del invierno al calor de la cocina, las faenas del campo, el sabor pueblerino de las tardes domingueras... y tantísimos otros accidentes que forman el conjunto de la fisonomía de nuestro pueblo, de esta región montañesa erizada de afilados picachos y recorrida por caprichosas playas y refugios, de ésta nuestra patria chica... son los fuertes lazos que la unen a sus hijos, que cruzando los mares buscan en el rumbo de su vida un porvenir que les libre de futuras miserias; y cuando no bastara esto solo para hacerles sentir muy de cerca la nostalgia de su tierra, sería bastante para tener presente el recuerdo de los seres queridos que en ella dejaron.

Nuestros paisanos, por la fuerza misma de la ausencia, sienten en lo más hondo de su alma el amor al suelo nativo, más de cerca, si cabe, que los que aquí residimos embebidos en el constante trajinar de la vida, de este mundo infernal, que en los días de aliento los mares se espiritualiza en los descansos de la brega, recordando cosas y personas de su lugar, que es hacer dulces y risueñas esas expansiones de su espíritu cuando vuela en alas de la fantasía por las regiones de su niñez.

Los montañeses de Cuba no se olvidan de su patria, la tienen muy presente, y procuran ensalzarla y defenderla en todos los actos y sitios donde encuentran ocasión.

Sea los primeros en sentir muy hondo las desgracias y lamentaciones que afligen a su tierra, y siempre están prestos a mitigar sus dolores exprimiendo su bolsa, que ellos van llenando con sudores y fatigas, endulzadas con el bien que proporcionan a los necesitados que remedian, y las bendiciones y el aprecio de sus paisanos, que consideran en toda su magnitud la obra de beneficencia que desarrollan, y en la que ponen todos sus afanes, demostrando el cariño y el amor que sienten por su Montaña. Obras son amores, es el dilema que tienen por norte de sus actos, y es el más firme botón de muestra por donde se ve el verdadero sentir de su pecho.

Es muy natural ese deseo de estar en más estrecha comunicación con sus paisanos para que éstos se enteren de sus necesidades de allá, y vean cómo trabajan y honran a su patria en aquel latido de razas y regiones, donde se confunden creeds e ideas, en el cosmo-politismo del os tiempos modernos.

En medio de las diversas colectividades que forman los españoles de distintas regiones, ha conseguido destacarse debido a la peculiar constancia de nuestra región, el Centro Montañés, de la Habana, importante agrupación que lo que se cobijan todos los nacidos en el país de Cantabria. No está muy lejano el festejo acontecimiento de grata recordación, que llenó de júbilo a nuestros paisanos de aquella isla: nos referimos al concurso de simpatías entre las distintas provincias españolas que cuentan allí indianos, en el mes de Santander obtuvo el primer puesto en el certamen, ciertamente, y en el que una vez más demostraron el amor sincero y desinteresado que profesan a su tierra.

Esta importante colectividad montañesa, constante y progresiva en su desenvolvimiento, trata de afirmar y robustecer más su prestigio y fortalecer que le permita al igual que otras regiones poder poner en práctica la magna idea aprobada en junta general de socios, y de la que nos ocuparemos otro día.

Es intensa y bien orientada la preparación que se ha impuesto para el desarrollo de sus aspiraciones y la nutrición de sus filios de socios, que al cazar la necesaria garantía para el proyecto en perspectiva, que honrará a la Montaña.

Tiene en cartera el nombramiento de delegaciones en las distintas provincias cubanas, habiendo quedado ya constituida en la villa de Sancti-Spiritus, a cuyo frente figura el culto joven montañés señor Segundo Riquero de Moral, hermano de nuestro querido compañero en la prensa habanera don Isidoro Riquero del Moral, miembro importante del Centro Montañés y vocal de la Beneficencia Montañesa, y de quien el diario «La Prensa» de la Habana, ha hecho un importante esbozo.

Estas delegaciones vienen a ser a

modo de ampliaciones de dicha colectividad montañesa, que van extendiendo su filijio en el resto de la isla, valiéndose del aliento de sus paisanos para laborar más unidos y con más firmeza en el engrandecimiento y desarrollo de su filijio en el resto de la isla, valiéndose del aliento de sus paisanos para laborar más unidos y con más firmeza en el engrandecimiento y desarrollo de su filijio en el resto de la isla...

No ha parado aquí el trabajo emprendido, y siguiendo su interés por la pagadera, han nombrado una comisión de prensa, encargada por este medio de impulsar su desenvolvimiento en el aspecto informativo sus actos, y cuyo notabilísimo resultado en los ilustrados señores Barro, Calle, Barreche y Artima, de los vantes méritos y grandes simpatías en la colonia.

Conocidos de todos es la importancia y esmerada revista montañesa que hace años vé la luz en Cuba, Méjico, Argentina, Filipinas, y en todas partes donde hay hijos de Santander, sienten en su pecho el amor a la tierra, y calmen sus febriles ánimos nostalgia, con el solaz que les proporciona la lectura de páginas que tratan cosas de su tierra.

Obra es de nuestros paisanos de Habana, en cuya ciudad se edita, cuidadosamente presentada, orgullo y punto de nuestra región, goza de sincera admiración entre la Prensa habanera.

No es pequeña la labor cultural e intelectual que realizan los montañeses de Cuba, ni exiguo su entusiasmo por los actos y fiestas que celebran, además del bullicio juvenil tan franca camaradería de hijos de la misma solar.

De sus expansiones por lejanas tierras hemos de ocuparnos más a medida y con la atención que bien merecen.

M. C. G.

Inspección de primera enseñanza.

Se ruega a los señores maestros maestros del Ayuntamiento de Santander que acudan a una reunión que celebrará esta tarde, a las 8 y media, para tratar asuntos de interés, en la escuela de Numancia.

El inspector jefe, ANGLULO.

VIDA RELIGIOSA EN CONSOLACION.—Mañana, cuando viernes de mes, celebrarán socios de la Pía Unión del Santísimo Cristo de la Agonía sus cultos usuales.

Por la mañana, a las siete y media, misa de Comunión general y por la tarde, a las seis, exposición de Su Vnija Majestad, estación, rosario, ejercicio propio de esta devoción y comunión que predicará don José M. Coma, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, terminando con el Vísperas solemne.

Préstamos hipotecarios de cinco a cincuenta años, sobre casas rurales o urbanas, reembolsables a comodidad del prestatario. Interés anual 6 por 100, hasta nuevo aviso. Compra venta de Cédulas hipotecarias y otras operaciones por cuenta del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, representante bancario del mismo. Alfonso Chautón Sáinz, General Español, número 7.

ACEITES PUROS DE OLIVA CORRIENTES Y REFINADOS Santa Lucía MARCA REGISTRADA PURIFICADO La Exclusiva ÚTIL EN SU CLASE CUESTA PUEY A LA MANTENIMIENTO CON ALTAS RECOMENDACIONES Pídanse en todos los establecimientos EXPÍDNENSE A TODOS LOS PAISES Fabrica SANTA LUCÍA (S. A.) José María Corriquerra (C. D.) SANTANDER (España).—Tel. 11

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana. Se advierte a los señores propietarios de edificios y solares de Santander y los cuatro pueblos de Cantabria, San Román y Peña Aguilera, que no se han puesto al corriente el pago de los recibos por cuenta de esta Cámara, que la Junta ha acordado concederles un último plazo para satisfacer los expresados recibos en las oficinas de la Cámara Municipal, Cortés, 1, (entresuelo) todos los laborables, de diez a once; por el día de la citada fecha, se procederá contra los arrendatarios, en cumplimiento del artículo 47 del Reglamento de 28 de mayo de 1920, Real orden del Director de 21 de diciembre último y de 1.º de la Fiscalía del Tribunal de 29 de este mismo mes. Santander, 7 de febrero de 1924. presidente, FRANCISCO GARCÍA

MUEBLES (Casa fundada en 1881). TAPICERIA SECCIONES DE LUJO SECCIONES ECONÓMICAS SIN COMPETENCIA EN PRECIO, CALIDAD Y GUSTO ARTÍSTICO VIUDA E HIJOS DE M. MATA. COMPAÑIA, 22.-LA GRAN BRITANIA

CUARTO DE BAÑO COMPLETO, a ptas. 298 Compuesto de: Bañera de hierro fundido esmaltado.—Lavabo y bidet de loza inglesa.—Espejo biselado.—Estante.—Toallero. : : : Portavaso y demás accesorios. : : : L. DEL BARRIO Y C.ª—Méndez Núñez, 7

# NUESTROS CORRESPONSALES INFORMACION DE LA PROVINCIA

## DESDE REINOSA.-El Hospital de Caridad ya cuenta con una hermosa sala de operaciones.

Hoy vamos a empezar, desde las columnas de EL PUEBLO CÁNTABRO, a tratar y poner de manifiesto los trabajos más penosos de la villa. En esta villa, donde muchos de sus vecinos, los más, no notan la falta de la necesidad hasta que no llega un caso triste o un latigazo de la vida. Entonces somos los que de muy cerca sentimos esas necesidades y censuramos su abandono por parte de quien fuera.

El Hospital de Caridad de Reinosa hoy en día está carente de muchas cosas. Falta en él lo más preciso que requieren todos los Hospitales y en particular el de la villa, ya que su población obrera aumentó considerablemente. Y estos factores son los esenciales para que dediquemos nuestra atención a lo que encierra esta casa.

Hace días nos enteramos de que una importante reforma se estaba llevando a cabo y nuestra curiosidad hizo que visitáramos a uno de los verdaderos patricios reinosanos, ya que bajo su dirección se hace la obra, y no para hacer una intervención, como diríamos, sino para que nos informara de cómo surgió la idea de dotar al Hospital de Caridad de una amplia y hermosa sala de operaciones.

Y el buen amigo y mejor reinosano me dijo... Pero dejémosle hablar. «Con motivo de una visita hecha al Hospital, fui invitado por el médico de dicho establecimiento, mi querido amigo don Arturo Isla Herrero, a presenciar la cura que instantes después iba a practicar a un individuo que días antes había caído en la vía al salir de esta estación el correo de la noche, caudándole dos dedos de una mano y causándole destrozos importantes.

«Quedé malísimo impresionado al entrar en una de las salas donde duermen los asilados y ver en el centro de ella una mala mesa, cubierta con una burda manta y en esta al individuo a quien iban a operar.

«La operación fue practicada, dados los medios con que el doctor contaba con toda la escrupulosidad y asepsia que permitía el medio en que se tenía que desarrollar.

«Cambiano impresiones posteriormente con el médico, lamentaba este señor que no se dispusiera de un local ni de un instrumento con que practicar las

operaciones que, desgraciadamente, hacen falta, a causa del personal obrero que aquí existe, para lo cual cosas tan necesarias como termo-cauterio, pinzas, tijeras, etc., tenía que traerlas de casa o pasar sin ellas y lamentándose aún más de que no hubiese un local que reuniese las condiciones necesarias de limpieza y luz y por falta de las cuales es sumamente difícil lograr un éxito en las curas. Entonces fué cuando, vista la imperiosa necesidad de lo expuesto, se me ocurrió dotar al Hospital de Reinosa, sin que al Ayuntamiento, patrono del mismo, le costase un solo céntimo, de algo de lo que carecía.

«He acudido para mi proyectada empresa a personas caritativas y a las Empresas fabriles del pueblo, ya que ellas, por tener obreros que ser atendidos en caso de lesiones, eran las más llamadas a contribuir.

«Puesta en ejecución la idea, contadísimas personas fueron las que contribuyeron a mi llamamiento, que por medio de la Prensa he hecho. Anuncié una suscripción a tal fin y sólo un señor médico de la localidad contribuyó con veintidós pesetas.

«No por este nuevo «fracaso» desistí, y visité a la gerencia de la Constructora Naval y a las Vidrieras Cantábricas, y tanto una como otra ofrecieron mil pesetas. Digno con mi peregrinación y con las «dos mil pesetas», visité a continuación a algunas personas que yo creí contribuirían, y casi todas se excusaron, alegando razones que yo respeto, menos una señora veraneante que ofreció cantidad sin especificar cuánto y cuyo nombre omito por ser esa su expresa voluntad.

«Con estas ofertas y sin hacerme cargo del dinero hasta que no hubiera necesidad de pagar, se empezó la obra en una de las fachadas del edificio que por su orientación crejimos la más indicada y en la que hubo que empezar por elevar el techo, por ser excesivamente bajo. Hubo también necesidad de hacer nuevas ventanas en las fachadas para que arrojasen más luz y variar en absoluto el suelo, cambiando las viguetas por otras para hacer el suelo de mosaico y en condiciones.

«Este gasto, que fué grande, hizo que se paralizase la obra durante algún

## DESDE BARREDA.-Solemne triduo.-Conferencia para señoras.-Bienvenida.-Nueva Junta directiva.-Un baile.

Los días 8, 9 y 10 se celebrará en la iglesia parroquial de este pueblo, en honor del Sagrado Corazón de Jesús, Rey de los hogares, por la entronización.

Los días 8 y 9 se celebrarán misas a las seis y media.

Por las tardes, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad y sermón por un padre de los Sagrados Corazones, de Torrelavega.

El domingo, día 10, designado para la entronización, habrá misa de comunión a las siete y media de la mañana.

A las nueve, misa solemne, en la que tomarán parte el coro de cantores de los Sagrados Corazones.

Por la tarde, a las cuatro, se rezará el rosario.

«La mendicidad aquí, consuelo espera de ti.»

Y abandonamos el santo Hospital, prometiendo informar a nuestros lectores ampliamente de esta importantísima obra, llevada a cabo por un hombre todo entusiasmo y todo sencillez, pero con un amor y un cariño grandes para su tierra.

EL CORRESPONSAL  
Reinosa, 5-11-24.

## NOTICIAS OFICIALES

### DE AMPUERO

#### Detención de varios jóvenes.

A disposición del Juzgado municipal de Ampuero ha puesto la Guardia civil a los jóvenes Luis Luñaga García, de 25 años; Miguel Martínez Arriola, de 27 años; Silvano Fernández Abad, de 22; y Arsenio Roldán Turralde, de 18, todos residentes en el barrio de Arusilla, Ayuntamiento de Voto, como presuntos autores de haber rodado una piedra como de un quintal, desde una cantera, quedando depositada sobre la vía del ferrocarril de Santander a Bilbao, en el kilómetro 48.

No ocurrió una catástrofe ferroviaria por haberse dado cuenta a tiempo del peligro un vigilante de la Empresa, quien hizo retirar el estorbo.

### DE OBTANEDA

#### Accidente automovilista.

En el kilómetro 356 de la carretera

general de Burgos a Santander, el automóvil S-1276, propiedad de don Leonardo Mesones Celis, vecino del pueblo de Alceda, y que se dirigía a esta capital, sin que pudiera evitarlo, a pesar de los inútiles esfuerzos que para ello hizo, chocó con un carro arrastrado por una caballería, vehículo que se encontraba abandonado en dicha carretera.

El automóvil sufrió desperfectos en el radiador y en el motor, averías que le impidieron continuar su marcha.

De las averiguaciones hechas por la Guardia civil, resultó que el carro en cuestión era propiedad de Lorenzo Revuelta Pelayo, vecino del Astillero.

El mencionado Lorenzo fué puesto a disposición del Juzgado municipal de Córbera de Toranzo, pasándose la denuncia correspondiente al ingeniero de Obras Públicas de la provincia, como infracción al artículo 23 del Reglamento de carreteras.

## Sección marítima.

# Una Memoria interesante.

CRÓNICA

La Cámara de Comercio de Hamburgo acaba de publicar la Memoria correspondiente al año 1923.

La mencionada Memoria, que contiene datos muy interesantes de Comercio exterior, comercio de importación, Industria, Seguros, etcétera, en lo que se refiere al ramo de navegación, dice que el año 1923 significó el término del programa de restablecimiento. Las futuras reconstrucciones de las Compañías no será, pues, posible realizar por tiempo indefinido nuevas constituciones en mayor escala.

Esta determinación que nosotros consideramos por beneficiosa para el fomento de la construcción naval en un pueblo que tiende a restablecer su poderío marítimo, redunda en perjuicio de las Compañías, que no podrán aumentar sus flotas en la cantidad deseada, si se tienen en cuenta los escasos rendimientos que proporciona el tráfico marítimo en la actualidad.

También manifiesta la Cámara de Comercio de Hamburgo que las ofertas de mercancías, durante el pasado año, disminuyeron constantemente, llegando a fines de 1923 en las líneas regulares a un límite tan bajo, que se prevé por de pronto una paralización de grandes tonelajes.

En la navegación fluvial del interior, el tráfico de mercancías sobre el río Elba desde Hamburgo fué durante todo el año muy insuficiente.

Para transportar los géneros llegados al alta mar al interior del país aprovecharon, en su mayor parte, los ferrocarriles, como consecuencia de la política de tarifas de los ferrocarriles públicos.

Consultando la Memoria a una voz nos venimos refiriendo, dice Hermann Boehme que, a través de toda la obra refleja una opinión de tanto prestigio como hasta ahora nunca se observó en cualquier Memoria de las Cámaras «comerciales hanseáticas».

MECHELIN.

### CARGANDO CARBÓN

En El Muzel se encuentran varios barcos de pequeño tonelaje en turno para cargar carbón con destino a nuestro puerto.

Entre ellos figuran el «Segunda Leal» y el «Galileo».

### EL «NESTON»

Con cargamento de carbón se espera en este puerto el vapor «Neston».

### EL «LEERDAM»

Con rumbo a la Habana y Veracruz zarpa ayer de nuestro puerto el mercaderío trasatlántico holandés «Leerdam».

Este buque conduce gran cantidad de pasajeros y algunas toneladas de carga general.

### EL «MARIA MATILDE»

Se espera en Santander, con carga general, procedente de Vigo, el vapor «María Matilde».

### EL «ESPAÑA NUMERO 3»

Ha entrado en El Ferrol, con cargamento de efectos para la Armada, el vapor «España número 3».

### LEVANTANDO PLANOS

En la actualidad se encuentra la Comisión Hidrográfica levantando los planos de la costa de Galicia.

### EL «INFANTA ISABEL»

El magnífico trasatlántico de la Compañía de Pinielles «Infanta Isabel»

que salió de nuestro puerto el 17 del pasado, haciendo de Gijón el 18, de Coma el 19 y de Vigo el 21, llegó sin novedad a la Habana el 31 del citado mes por la tarde.

### EL «CADIZ»

El vapor «Cádiz» de la misma Compañía, que también estaba anunciada para el 24 del corriente, ha demorado la misma hasta la próxima decena de marzo, pues este buque en su regreso de Habana trae la ruta de estos puertos del norte de España. Bunde esta la carga de su demora. En su viaje de regreso se esperó en esta buca el 10 del corriente mes.

### EXAMENES DE FOGONEROS

El próximo día 18 se celebrarán, en la Comandancia de Marina, exámenes para fogoneros habilitados.

### EL «LAFAYETTE»

Para la Habana y Veracruz zarpa ayer de nuestro puerto el mercaderío trasatlántico holandés «Lafayette».

### EL TIEMPO EN LA COSTA

Ayer, viento fuerte y nuboso. Hoy, viento rubeso. Mañana, NE.

### MOVIMIENTO DE BUQUES

Entrados: «Leerdam», de Rotterdam y escalas, con pasaje y carga general.

«Lafayette», de Havre, con pasaje y carga general.  
«La Marsellaise», de Manila y escalas, con tabaco.  
«Angelés», de Bilbao, en lastre.  
«Castro», de Bilbao, en lastre.  
«Juanes», de Requejada, con soja.  
«Marcelina», de Avilés, con carbón.  
«Sigaaal», de Liverpool, con carga general.  
«Andalucía», de Bilbao, con carga general.  
«Despachados», «Castro», para Bilbao, con piedra.  
«Magdalena», para Bilbao, con carga general.  
«Leardam», para Habana, con pasaje.  
«Lafayette», para Habana, con pasaje.  
«Petrita», para Bilbao, con piedra.  
«Juanes», para Requejada, en lastre.  
«María Guadalupe», para Bilbao, con pasaje.  
«Angelés», para Navia, con carga general.

### SOCIEDAD ANONIMA

## TAURINA MONTAÑESA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convocó a los señores accionistas a junta general ordinaria el viernes, 15 del que sigue, a las cinco de la tarde, en el escritorio de la Gerencia, Ribera, 11, entresuelo.

### ORDEN DEL DIA

1.º Memoria, Balance y Cuentas.  
2.º Reparto del dividendo.  
En el escrito de la Gerencia, Ribera, 11, se detallarán desde el día 8 del que sigue y de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, las tarjetas de admisión a la junta.

Santander, 7 de febrero de 1924.—El vicepresidente del Consejo de Administración, ANGEL MARTINEZ.

## SE VENDE

en calle céntrica CASA dobles pisos, produciendo buen interés.

INFORMES: Compañía, 22, LA GRAN BRITANICA.

## Vino Ona

del Dr. Aristegui

Dá sangre a las Anémicas  
Fortifica a las Mujeres que crían  
Robustece a los niños  
Vigoriza a los Ancianos a los  
Convalecientes, a los Agotados

FUENTE DE JUVENTUD Y DE ENERGIA

## AUTOMÓVILES

CHANDLER-CLEVELAND-AMILCAR y HUPMOBILE

Entrega inmediata de todos sus modelos.

EXPOSICION PARDO y DÓRIG-Muelle, 22

Y

GARAJE DE MARIANO SANCHO.-Piazza Cañado

## Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

Caja de Ahorros establecida en 1878

CAPITAL: 10.000.000 de pesetas.  
DESEMBOLSADO: 2.500.000 ptas.  
FONDO DE RESERVA: 4.300.000  
FONDO DE PREVISION: 250.000

Sucursales en Astillero, Ampuero, Comillas, Potes; Reinosa, Barón, Santoña y San Vicente de la Barquera.

Banco filial: Banco de Torrelavega.  
CAPITAL: 2.000.000 de pesetas.

PRINCIPALES OPERACIONES

Cuentas corrientes a la vista 2 por 100 de interés anual.  
Depósitos a tres meses 2 y 1/2 por 100 de interés anual.  
Depósito a seis meses 3 por 100 de interés anual.  
Depósito a doce meses 3 y 1/2 por 100 de interés anual.

Cuentas corrientes de moneda extranjera, a la vista, interés variable.

CAJA DE AHORROS: Disponible a la vista, 3 por 100 de interés anual sin limitación de cantidad. Los intereses se liquidan por semestres.

Depósitos de valores libres de de echos de custodia

Cuentas de crédito, giros cobros y descuento de cupones, órdenes de Belsu y toda clase de operaciones de Banca.

CAJAS DE SEGURIDAD

Libres de impuestos, para los contratos formalizados a nombre de un solo titular.

## Automovilista

por CINCUENTA CENTIMOS diarios, lo mismo en invierno que en verano, estará su automóvil en jaucha independientemente en el GRAN GARAJE SARDINERO, teléfono 20-35, servicio permanente.

AGENCIA EXCLUSIVA DE ARTICULO LOS BOSCH

## Compañía del tranvía de Miranda

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 28 de febrero corriente, a las cuatro y media de la tarde, en las oficinas de la Compañía.

### ORDEN DEL DIA

1.º Lectura y discusión de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1923 y su aprobación.

2.º Aprobación del reparto de las utilidades del ejercicio.

3.º Nombramiento de la Comisión revisora de cuentas y de tres consejeros.

La papeleta de asistencia se puede recoger en las oficinas de la Compañía, sitas en Cajo, los días laborables hasta el 23 inclusive, mediante la presentación de las acciones o resguardos correspondientes.

Santander, 6 de febrero de 1923.—El presidente del Consejo de Administración, MANUEL DE HUIDOBRO.

## ANGULAS

A 1.25 RACION

## SIDRA CHAMPAGNE

## Reina Victoria

CHAMPANERA DE VILLAVICIOSA

Oficinas: LINARES, RIVAS, 8-GIRON

Provedores de la Real Casa.

LA TINTA SAMA

Azul negra, muy fluida

GARANTIZADA COMO LA MEJOR EN SU CLASE

Pídase en todas las papelerías de SANTANDER



**Compagnie Generale Transatlantique**  
**Vapores Correos Franceses**



Rápidos, a cuatro hélices  
**Habana y Veracruz**

salidas fijas el 22 de cada mes

CUBA	el 6 de febrero.
ESPAGNE	el 23 de febrero.
CUBA	el 22 de marzo.
ESPAGNE	el 6 de abril.
LAFAYETTE	22 de abril.
CUBA	el 6 de mayo.
ESPAGNE	el 22 de mayo.
FLANDRE	el 17 de junio (para HABANA solamente).
CUBA	el 22 de junio.
FLANDRE	el 22 de julio.
ESPAGNE	el 22 de agosto.
CUBA	el 6 de septiembre.
FLANDRE	el 22 de septiembre.
ESPAGNE	el 6 de octubre.
CUBA	el 22 de octubre.
LAFAYETTE	7 de noviembre.
ESPAGNE	el 22 de noviembre.
CUBA	el 6 de diciembre.
LAFAYETTE	22 de diciembre.

Decrementos sobre precios de tarifa, en primera y segunda clase, a familias de tres o más pasajes enteros, compañías de teatro, toreros, pelotaris, funciona los españoles y sus familias y Comunidades religiosas.

ESTOS HERMOSOS BUQUES DISPONEN DE CAMAROTES DE DOS, CUATRO, SEIS Y OCHO LITERAS, CON LAVABOS DE AGUA CORRIENTE, AMPLIOS SALONES Y COMEDORES CON SERVICIO DE CAMAREROS Y COCINEROS ESPAÑOLES PARA LOS SEÑORES PASAJEROS DE TERCERA ORDINARIA

Para reservas de pasaje, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, SEÑORES VIAL HIJOS, Paseo de Pereda, 25, bajo.—Teléfono número 58.

# HAPAG

## HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio rápido de vapores correos ALEMANES de Santander para  
**HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO**  
 PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER

El 1 de marzo, el vapor TOLEDO. | El 6 de mayo, el vapor TOLEDO.  
 El 5 de abril, el vapor HOLSATIA. | El 10 de junio, el vapor HOLSATIA.

Admitiendo carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase. Estos vapores están contruidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

Para más informes dirigirse a los consignatarios Carlos Hoppe y C. - Santander

# TOS

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, son las **PASTILLAS del Dr. ANDREU**  
 Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja  
 PÍDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

Novedades en papeles pinta'os para habitaciones y cristales.

Droguería y Perfumería  
 Alameda Primera, 14.—Tel. 5 07

### ¿QUIERE USTED SER RICO? PLANTE ARBOLES

Cómprenlos en la GRANJA DE LLANO, de Vargas, Puente Viego. Especialidad en CHOPOS CANADIENSES, que son los mejores para pasta de papel y maderable. EUCALIPTUS, MANZANOS, etcétera. PRECIOS BARATÍSIMOS. Convenios especiales para grandes plantaciones, a pagar en anualidades.

### Fábrica de bordados RUAMAYOR, 41, BAJO

Stores, Visillos, Cortinas, Gafas, Colchas, Gabinetes y toda clase de Cortinajes, fabricados a la medida. Especialidad en bordados para la confección. Se pasa el muestrario a domicilio, y nos encargamos de la colocación

### Un piso desalquilado

muy céntrico, esquina a tres calles, se vende muy barato, y varios muebles, camas nogal, talladas. Informe: Plaza Vieja, 1 y 3, número 1.

## COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Vapores correos ingleses de dos y tres hélices

Servicio del Canal de Panamá

Salidas mensuales de SANTANDER para HABANA, COLON, PANAMA y puertos de PERU y CHILE. El día 10 de febrero, el magnífico vapor correo

## ORIANA

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Precios de pasaje para HABANA

1.ª clase	1.399,50 pesetas, incluidos los impuestos
2.ª	859,50
3.ª	539,50

Las siguientes salidas las efectuarán:  
 El día 24 de febrero, el vapor ORGOMA  
 El día 23 de marzo, el vapor ORITA  
 El día 27 de abril, el vapor OROYA

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidades, para mayor atracción del pasaje hispano-americano, han sido dotados para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de camareros y cocineros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuarto de baño, amolios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes en Santander y a los señores VIAL HIJOS, Paseo de Pereda, 9. Tel. 41

## Vapores Correos Españoles de la Compañía Transatlántica.

LINEA A CUBA Y MÉJICO

El día 19 de FEBRERO, a las tres de la tarde, saldrá de SANTANDER—salvo contingencias—el nuevo y magnífico vapor

## Cristóbal Colón

capitán, DON EDUARDO FANO

Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ, y con trasbordo en Habana, pasaje para SANTIAGO DE CUBA.

ESTE BUQUE DISPONE DE CAMAROTES DE CUATRO LITERAS Y COMEDORES PARA EMIGRANTES.

LINEA A LA ARGENTINA

En la segunda quincena de FEBRERO, saldrá de este puerto de Santander un vapor auxiliar, para trasbordar en CADIZ al vapor

## REINA VICTORIA EUGENIA

Admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera ordinaria, para ambos destinos, incluido impuestos, 432,60.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus consignatarios en SANTANDER: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAGNIA, Paseo de Pereda, 36.—Teléfono 63.—Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.

Lea V. "El Pueblo Cántabro"

## Holland America Line

RANDES VAPORES CORREOS HOLANDESES

Servicio rápido de pasajeros cada veinte días desde Santander a Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans

PROXIMAS SALIDAS FIJAS DE SANTANDER

Vapor SPAARNDAM,	saldrá el 25 de febrero.
MAASDAM,	el 19 de marzo.
VOLENDAM,	el 30 de marzo. (Viaje extraordinario.)
EDAM,	el 9 de abril.
RYNDAM,	el 20 de abril. (Viaje extraordinario.)

DESTINO	1.ª clase	2.ª económica	3.ª clase
Habana.....	Pts. 1.225,00	Pts. 850,00	Pts. 539,50
Veracruz.....	> 1.350,00	> 925,00	> 582,75
Tampico.....	> 1.475,00	> 970,00	> 582,75
Nueva Orleans..	> 1.600,00	> 1.050,00	> 652,75

En estos precios están incluidos todos los impuestos, menos a NUEVA ORLEANS, que son ocho dólares más. También expide esta agencia billetes de ida y vuelta con un importante descuento.

Estos vapores son completamente nuevos, estando dotados de los adelantos modernos, siendo su tonelaje de 17.500 toneladas cada uno. En primera clase los camarotes son de una y dos literas. En segunda económica, los camarotes son de DOS y CUATRO literas, y en TERCERA CLASE, los camarotes son de DOS, CUATRO y SEIS LITERAS. El pasaje de TERCERA CLASE dispone, además de magníficos COMEDORES, FUMADORES, BANOS, DUCHAS y de magnífica biblioteca, con obras de los mejores autores. El personal a su servicio es todo español.

Se recomienda a los señores pasajeros que se presenten en esta Agencia con cuatro días de antelación, para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes.

Para toda clase de informes, diríjase a su agente en Santander y Gijón, DON FRANCISCO GARCIA, Wad-Rás, 8, principal.—Apartado de Correos número 38.—Telegramas y telefonemas, FRANGARCIA.—SANTANDER.

## LA PIÑA TALLADA

Fábrica de tallar, biselary restaurar toda clase de lunas, espejos de las formas y medidas que se deseen.—Cuadros grabados y molduras del país y extranjeras.

DESPACHO: Amós de Escalante, 4.—Teléfono 5-28.—FABRICA: Cervantes, 22

## Sociedad Fullera Española.-BARCELONA

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, otras Empresas de ferrocarriles—tranvías de vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de Navegación, nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapores.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Para centros metalúrgicos y domésticos.

HAGANSE PEDIDOS A LA SOCIEDAD FULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

Pelayo, 5, Barcelona, o a su agente en MADRID: don Ramón Topete, Alfonso XI, 101.—SANTANDER: Señor Hijo de Ángel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES: Agentes de la Sociedad Fullera Española.—VALENCIA: don Rafael Toral.

Para otros precios y precios a las oficinas de la SOCIEDAD FULLERA ESPAÑOLA

## ANISOSA Solución Benedicto

NUEVO preparado compuesto de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja de 50 pesetas. Bicarbonato de sodio pura.

DEPOSITO DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 91.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España. En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas

## FOTOGRAFÍA MINCHER HOY DE MODA

AMPLIACIONES desde 25 pesetas, en DOCE COLORES. POSTALES, desde 5 pesetas. KILOMETRICOS, desde 3 pesetas. Se retrata de DÍA y de NOCHE, ilueva o haga sol. Única fotografía que pone su lat oratorio a disposición del público.

AFICIONADOS ustedes mismos pueden revelar sus fotografías en esta casa. SAN FRANCISCO y LEALTAO, 18, 1.º (enfrente de la joyería del señor Presmanes)

# TOS

CURAN CATARROS REFRIADOS CONCEPTADOS BRONQUITIS RONQUERAS etc. etc.

PASTILLAS DE EUCALIPTUS 1,30 Ptas Caja

SON: ANTISEPTICAS INOFENSIVAS DE GUSTO AGRADABLE RESULTADOS EFICACES

DE J. ELOSEGUI Y MUGICA

## Cervecería Bar Mundial CASA ESPECIAL EN CERVEZAS Y MARISEOS

Plato de la tarde: BAGALAO A LA VIZCAINA

Se ofrece mozo de almacén ó cosa análoga. Buenas referencias. Informarán: Peso, 5, segundo, derecha.

